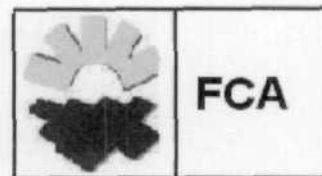




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 02 de Mayo de 2018
CUDAP:EXP-UNC: 0020322/2018

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por los docentes que cumplen sus funciones en el Departamento de Producción Animal, con motivo de dar una Disertación sobre estrategias de manejo del rodeo de crías de frente a la Sequia, en la Sociedad Rural de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, los días 11 y 12 de abril, del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

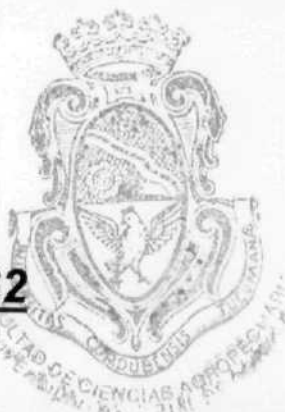
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación, que cumplen sus funciones en el Departamento de Producción Animal, con motivo de dar una Disertación sobre estrategias de manejo del rodeo de crías de frente a la Sequia, en la Sociedad Rural de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, los días 11 y 12 de abril, del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	Cátedra	CARGO Y DEDICACIÓN
VALDEZ, Horacio Alberto	30.074	Forrajes y Manejo de Pasturas	Prof. Adjunto D.E.
LUNA, Osvaldo Walter	49.724	Producción de Carne Vacuna	Prof. Ayudante A D.S.E

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 262
E.D./